
Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina¹

Saturnino M. Borrás Jr.,² Cristóbal Kay,³ Sergio Gómez⁴ y John Wilkinson⁵

.....

Resumen

Para abordar la problemática del acaparamiento de tierras, presentamos los principales rasgos que presenta el fenómeno en América Latina, aunque los aspectos identificados no sean exclusivos de esta región. Al destacarlos -por ejemplo planteando que un aspecto distintivo en América Latina es el acaparamiento intrarregional en manos de empresas (trans)latinoamericanas-, esperamos incentivar el desarrollo de análisis comparativos interregionales, que permitan

-
- 1 Este artículo es una traducción de una versión ligeramente revisada de un texto originalmente publicado en el *Canadian Journal of Development Studies*, Vol. 33, No. 4, 2012. Agradecemos la traducción de Natalia López Castro y a los editores de RIEA, en especial a Gabriela Martínez Dougnac por haber facilitado la publicación.
 - 2 Instituto Internacional de Estudios Sociales (ISS), La Haya, Países Bajos. Correo electrónico: borras@iss.nl
 - 3 Instituto Internacional de Estudios Sociales (ISS), La Haya, Países Bajos. Correo electrónico: kay@iss.nl
 - 4 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Santiago, Chile. Correo electrónico: sergio.gomez@fao.org
 - 5 Centro de Posgraduación en Desarrollo, Agricultura y Sociedad (CPDA), Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: jwilkins@uol.com.br

comprender la dinámica de los procesos de apropiación de tierras a nivel global. Tomar como espacio de análisis América Latina pone en cuestión algunas generalizaciones problemáticas que pueden encontrarse en la literatura especializada, como las que identifican la ocurrencia de estos fenómenos principalmente en el contexto de estados frágiles. En ese sentido, nos interrogamos acerca de la relación entre acaparamiento de tierras y la narrativa “extranjerizante” y planteamos la necesidad de revisar la más amplia cuestión de la concentración de la tierra. Para ello, recuperaremos la bibliografía que considera las cuestiones del acaparamiento y concentración de tierras en el marco de la economía política del capitalismo global.

Palabras clave: acaparamiento de tierras; concentración; extranjerización; América Latina

Summary

We introduce this special issue by explaining seven characteristics of land grabbing in Latin America. These features are not unique to the region. By highlighting them – arguing, for instance, that a key aspect in Latin America is intra-regional land grabbing driven by (trans)Latina companies – we hope to inspire new cross-regional comparisons to understand the dynamics of “global” land grabbing. Our focus on Latin America challenges some problematic generalisations in the literature, for instance, that land grabs occur mainly in fragile states. We interrogate the relationship between land grabbing and the “foreignisation” narrative, and the need to revisit the broader question of land concentration. Thus we build upon the literature locating land grabs and the land question within the political economy of global capitalism.

Keywords: land grabbing; land concentration; “foreignisation”; Latin America

Introducción: significados del acaparamiento de tierras en disputa

En los últimos años, el proceso global de acaparamiento de tierras ha captado crecientemente la atención de los medios de comunicación, los gobiernos, las agencias internacionales de desarrollo, ONGs e investigadores. Las representaciones frecuentes respecto del fenómeno

muestran a compañías y gobiernos extranjeros avanzando sobre los países de bajos ingresos pero con abundantes tierras, ubicados en el sur del mundo (especialmente en África), para apropiarse de tierras que luego se destinan a la producción de alimentos o biocombustibles de exportación. Por lo general se asume que tales formas de acceso a la tierra tienen un trasfondo turbio, son facilitadas por la existencia de funcionarios gubernamentales corruptos y traen como resultado la expulsión de las comunidades originarias de sus tierras. En ese sentido, dos casos que resultan icónicos son los de la surcoreana Daewoo en Madagascar (que pudo ser revertido) y el del Proyecto Malibya en Mali. Existe además una suposición generalizada de que el proceso de apropiación de tierras se vincula con la escalada de los precios internacionales de los alimentos a partir de 2007-2008, y que los acaparadores de tierra son principalmente gobiernos, o compañías, provenientes de China, Corea del Sur, los Estados del Golfo e India.

Una serie de publicaciones de ONGs e instituciones académicas, como las de GRAIN (2008), Cotula (2009) y Anseeuw et al. (2012), respaldan con evidencias esta perspectiva. Y en base a estos primeros avances y continuando con el trabajo realizado en ese sentido por las ONGs y las instituciones académicas, los investigadores han comenzado a revisar y ampliar los parámetros de nuestro entendimiento sobre el fenómeno contemporáneo del acaparamiento de tierras. Algunos de ellos han señalado que el alcance geográfico del proceso de apropiación no se limita a África solamente, sino que incluye a otras regiones como la ex Eurasia soviética (Visser y Spoor, 2011), el sudeste asiático (Borras y Franco, 2011) y otros países del hemisferio norte (Franco y Borras, 2013). Otros, han argumentado sobre el hecho de que el fenómeno no implica únicamente la ocupación de tierras sino la toma del control de las cadenas de valor, bajo modalidades similares a las utilizadas en períodos históricos anteriores (Amanor, 2012). Además, se ha llamado la atención sobre la dimensión vinculada al acceso y uso del agua que supone la problemática del acaparamiento (Mehta et al., 2012; Woodhouse, 2012); sobre las cuestiones vinculadas al mundo del trabajo que implica (Li, 2011); o, desde una perspectiva más amplia, la necesidad de entender esta nueva relación con la tierra como parte de los cambios en la dinámica del sistema alimentario mundial (McMichael, 2012; Akram-Lodhi, 2012) ó del debate más amplio sobre la escala de las unidades productivas, que contrapone a las pequeñas con las de gran escala (De Shutter, 2011). Otros, incluso, han introducido el concepto de “acaparamiento verde”, que identifica a aquellas acciones de

apropiación que se justifican en el cuidado del medioambiente, como se supo expresar muy bien en la compilación editada por Fairhead, Leach y Scoones (2012). También se ha tratado más sistemáticamente la cuestión del conflicto y la violencia, muy contundentemente desarrollada en la compilación de Peluso y Lund (2011). En su conjunto, la literatura científica ha contribuido constantemente a la expansión y profundización de la investigación en torno al fenómeno contemporáneo del acaparamiento de tierras. En ese sentido, una línea de abordaje que parece haber surgido de este esfuerzo, propone entenderlo en el marco más amplio del desarrollo capitalista contemporáneo global (Harvey, 2003), en el que convergen múltiples crisis: alimentaria, energética, de cambio climático y del capital financiero (White et al., 2012; D. Hall, 2012).

Para la elaboración de este artículo se tomaron como referencia los aportes de esa bibliografía científica reciente. Y, para avanzar sobre las características que el fenómeno presenta en América Latina específicamente, se recurrió a evidencia empírica surgida de un trabajo de la FAO (2011), que trata el acaparamiento en diecisiete países de América Latina y el Caribe, de los cuales, en este artículo se consideraron solo siete: Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Argentina, Guatemala y México. Esta serie de estudios de la FAO presenta algunos puntos de especial interés para el debate en torno al fenómeno de apropiación de tierras, ya que, además de incorporar a la discusión una región geográfica escasamente explorada por las investigaciones recientes, provee también perspectivas para comprender la economía política específica de la región, que informa los modos en que los procesos de acaparamiento ocurren efectivamente, así cómo la manera en que son percibidos y entendidos. El aporte de estos trabajos a la investigación del fenómeno que nos interesa estudiar puede organizarse en al menos siete ejes, que constituyen el núcleo en torno al cual organizamos y estructuramos el presente artículo. Pero antes de avanzar sobre esos siete puntos, debemos detenernos sobre la crucial cuestión de definir qué entendemos por “acaparamiento de tierras”, a lo que nos abocaremos a continuación.

La investigación de la FAO (2011) a la que hemos hecho referencia utiliza una definición general del fenómeno, al señalar que las transacciones de tierras deben ser consideradas como de acaparamiento cuando se cumplen tres condiciones, a saber: se trata de operaciones de gran escala, rasgo que se identifica a partir del comúnmente aceptado parámetro de un mínimo de 1000 has por operación; es posible detectar el involucramiento de gobiernos extranjeros en el proceso; y los proyectos de inversión son considerados como de impacto negativo sobre la

seguridad alimentaria de los países en los que tienen lugar. De estas tres condiciones, la segunda fue ponderada como de mayor importancia, en función de lo cual el análisis de lo ocurrido a nivel nacional en diecisiete países de la región arrojó la conclusión de que sólo en Brasil y Argentina se han registrado procesos de acaparamiento de tierras (Gómez, 2012).

Ahora bien, los estudios por países que integran esa investigación han registrado una cantidad de datos empíricos sobre cuestiones de tierras, que si bien no se ajustan a la definición estricta con que el organismo aborda el fenómeno del acaparamiento, presentan una gran relevancia científica y plantean preguntas de gran urgencia política. Con sus aportes individuales, los autores de los diversos estudios nacionales han puesto en escena la polémica en torno a qué debe entenderse por acaparamiento de tierras.

Sin duda, las tres condiciones señaladas por la definición de la FAO se encuentran entre los aspectos más controversiales de la actual fiebre por la tierra. Sin embargo, una descripción tan restringida corre el riesgo de perder de vista rasgos significativos respecto del alcance y extensión del fenómeno del acaparamiento actual de tierras y las posibles trayectorias de las transformaciones agrarias. Por esta razón, pensamos también que una definición centrada en lo alimentario o en la crisis alimentaria resulta problemática. Por otra parte, optar por una definición demasiado amplia dificultaría la identificación de las especificidades de esta oleada particular de acaparamiento global de tierras,⁶ por lo cual para construir nuestra propia definición dejamos fuera los procesos de desposesión por diferenciación social (Araghi, 2009) de pequeña y mediana escala, ya sean éstos entendidos en términos leninistas o chayanovistas.

Buscando evitar estos problemas, y en base al planteo presentado en Borrás et al. (2012), proponemos que existen tres características, que interrelacionadas, permiten definir el proceso contemporáneo de acaparamiento de tierras.⁷ En primer lugar, un punto que resulta fundamental es que el acaparamiento de tierras es, básicamente, un “acaparamiento del control”, entendido éste como el poder para controlar las tierras y otros recursos asociados a ella, como el agua, con el obje-

6 Este marco analítico se inspira en una presentación realizada por Jennifer Franco en la Universidad Agrícola de China, en la ciudad de Beijing en el año 2011, a quien agradecemos poder aprovechar sus aportes en este trabajo.

7 Toda la discusión en torno a la definición del fenómeno se desprende de un artículo escrito en conjunto por Borrás et al. (2012) y publicado en el *Journal of Peasant Studies* (JPS). Agradecemos tanto a los co-autores como a JPS por autorizar la utilización de parte de ese artículo para la elaboración de esta sección.

tivo de obtener beneficios a partir de la detentación de ese dominio. En ese sentido, el fenómeno se suele asociar a la ocurrencia de cambios en el uso y significados que se dan a la tierra y a los recursos asociados, fuertemente condicionados por los imperativos de acumulación del capital, que ahora controla uno de los factores productivos clave como es la tierra. El carácter que adoptan estos procesos suele identificarse, en ese contexto, como de “extracción” o “alienación” de recursos para propósitos externos (ya sean nacionales o internacionales) (Wolford, 2010).

El acaparamiento del control es un fenómeno inherentemente relacional y político, que implica relaciones políticas de poder y se manifiesta bajo diversas formas, que incluyen la acumulación de tierras (es decir, la captación de vastas extensiones de territorio), el (virtual) acopio de aguas, a través de la captación de recursos acuíferos (Woodhouse, 2012; Kay y Franco, 2012; y Mehta et al., 2012) y “acaparamiento verde” (Fairhead et al, 2012). En nuestro caso, la concepción que proponemos busca resolver el problema que presentan de por sí las perspectivas centradas exclusivamente en la acumulación de tierras, ya que desde el punto de vista del acaparamiento del control, considerado ya sea analítica o empíricamente, tales procesos no requieren necesariamente de la expulsión de poblaciones campesinas de sus tierras.

En segundo lugar, el estudio del acaparamiento de tierras en la actualidad requiere considerar la escala de tales procesos. La noción de escala, sin embargo, no debería limitarse a aquella centrada en la superficie de las propiedades territoriales adquiridas, que suele definir como grandes las operaciones que superan el límite de las 1000 has (por ejemplo, véase Banco Mundial, 2011). Sostenemos, en ese sentido, que la acumulación de tierras supone transacciones de gran escala en dos sentidos muy diferentes pero fuertemente interconectados, como son la escala de las adquisiciones de tierra y la escala de los capitales involucrados en el proceso. Ese marco nos lleva a considerar, necesariamente, las diversas modalidades bajo las cuales tienen lugar la adquisición del control: compra, arrendamiento, agricultura de contrato, conservación de bosques, etc. Tomar como unidad de análisis la escala del capital incorpora a la tierra como factor central en la operación del capital y evita poner el foco exclusivamente en el tamaño de la tierra adquirida, perspectiva que tiende a pasar por alto o no enfatizar suficientemente el trasfondo más general de la lógica del funcionamiento del capital. Nuestro marco conceptual capta, así, la diversidad de requerimientos biofísicos de la dinámica de acumulación capitalista: 300 has de viñedos de alta calidad, 5.000 has de concesión para minería de metales

raros, 100.000 has de tierra para plantaciones forestales industriales ó 500.000 has de pastoreo para la cría de animales pueden representar, de hecho, escalas similares en términos de capital (y también en términos de la mano de obra involucrada), a pesar de las enormes diferencias en el requerimiento físico de tierra. De este modo, cuestionando la prevalencia de las explicaciones basadas en la cuantificación de las extensiones de tierra, proponemos incluir nuevamente al capital en el análisis del fenómeno de acaparamiento de tierras.⁸

En tercer lugar, un rasgo distintivo de los actuales procesos de acumulación de tierras es que ocurren principalmente a raíz y como parte de la dinámica de acumulación capitalista, en respuesta a la convergencia de múltiples crisis (alimentaria, energética / combustible, ambiental y financiera), en el marco de la cual los capitales financieros han buscado nuevas y más seguras oportunidades de inversión, como señala McMichael (2012). En esa confluencia es crucial considerar asimismo la emergente necesidad de recursos por parte los nuevos centros del capital global, especialmente los llamados países BRICs (se refiere a Brasil, Rusia, India e China) y algunos poderosos países de ingresos medios.

Una de las ramificaciones de este desarrollo reciente es la aparición de “cultivos flexibles” o “cultivos comodón”, con múltiples usos, en tanto alimento, ración para animales (pienso), combustible o insumos industriales, que pueden ser fácilmente intercambiables. Por ejemplo, la soja puede ser utilizada como alimento humano, ración animal y para la elaboración de biodiesel, la caña de azúcar como alimento o etanol, el aceite de palma tiene usos como alimento, combustible y bien comercial/industrial; y el maíz puede usarse como alimento, pienso y para fabricar etanol. Esto resuelve uno de dificultosos retos que enfrenta la agricultura: la necesidad de sostener sistemas productivos diversificados para contrarrestar los efectos devastadores de los *shocks* de precios, objetivo que no resulta fácilmente alcanzable teniendo en cuenta los crecientes costos productivos. Con la emergencia de nuevos mercados (o de la especulación asociada a ellos) y el desarrollo y disponibilidad de tecnologías (como por ejemplo los molinos flexibles adaptados para varios usos) que permiten la utilización múltiple y flexible de los cul-

8 Un problema adicional del discurso sobre el acaparamiento centrado en demasía en las superficies involucradas es que depende en gran medida de los registros y censos oficiales, que son notoriamente deficientes y no siempre reflejan las verdaderas situaciones de control de la tierra. Para América Latina, ver, al respecto, Edelman y Seligson (1994).

tivos, la diversificación se logra aún produciendo un solo cultivo. Así, cuando los precios de la caña de azúcar suben, se vende azúcar; cuando suben los precios del etanol, se vende etanol. Si aún no se ha desarrollado el mercado de biodiesel se vende el aceite de palma como aceite de cocina, mientras se espera –o se especula con– la emergencia de un mercado lucrativo para el biodiesel (rasgo que no se encuentra en la producción de cultivos más tradicionales y en la *jatropha*, por ejemplo). La aparición de los cultivos flexibles resulta de una consecuencia lógica de la convergencia de las múltiples crisis, con la consecuencia de que el desarrollo de un solo cultivo pueda justificar múltiples motivos para el acaparamiento de tierras: alimento, energía, combustible, estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático, etc. (Wilkinson y Herrera, 2010). Estos contextos generales interrelacionados marcan una diferencia significativa entre los procesos actuales de acaparamiento y los cambios en el control de la tierra ocurridos en períodos anteriores.

En síntesis, entendemos por acaparamiento de tierras las acciones de captación del control sobre relativamente vastas extensiones de suelo y otros recursos, a través de una variedad de mecanismos y modalidades, que involucran al capital de gran escala que, actuando bajo modalidades extractivas, ya sea respondiendo a propósitos nacionales o internacionales, busca dar respuesta a la convergencia de las crisis alimentaria, energética y financiera, a los imperativos de la mitigación de los cambios climáticos y a la demanda de recursos por parte de los nuevos núcleos del capital global.

Esta definición “en construcción” se basa en los tres rasgos antes señalados, que proveen un punto de vista que nos permitirá navegar entre la perspectiva restringida que se centra solo en la tierra y una mirada demasiado amplia que incluye las formas corrientes de desposesión por diferenciación socio-económica. La discusión de estas tres características articuladas y de la definición a la que dan lugar provee el foco analítico necesario para una evaluación más crítica y una mejor comprensión del acaparamiento de tierras en el contexto latinoamericano. A continuación, nos abocaremos a desarrollar los siete rasgos característicos del proceso en la región.

Siete características del acaparamiento de tierras en América Latina

La concentración de la tierra y la extranjerización como rasgos centrales de la narrativa del acaparamiento en América Latina

Como lo mencionábamos con anterioridad, los diecisiete estudios de la FAO sobre la dinámica de tierras en la región, concluían, en base a su definición estricta de acaparamiento, que tal fenómeno se había registrado tan sólo en dos países: Argentina y Brasil. Sin embargo, si consideramos la definición revisada que propusimos, podemos argumentar que el acaparamiento ha ocurrido en más que esos dos países, probablemente en hasta una docena de ellos entre los cuales se encuentran Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y Honduras. Esta afirmación surge de la exploración del propio estudio general de la FAO (Gómez, 2012 y 2013) y de una serie de trabajos publicados en el *Canadian Journal of Development Studies* sobre Argentina (Murmis y Murmis, 2012), Brasil (Wilkinson et al., 2012), Bolivia (Urioste, 2012), Uruguay (Piñeiro, 2012), Paraguay (Galeano, 2012) y Guatemala (Alonso-Fradejas, 2012). Para el caso de Honduras resulta un aporte interesante el trabajo de Kerssen (2013) y respecto de la dimensión minera del acaparamiento puede consultarse Holt-Gimenez (2008) y Bebbington et al. (2008). Si excluimos de nuestro marco de análisis el “acaparamiento verde” tal como lo define Fairhead et al. (2012), entonces no debemos considerar los casos de Chile (Echenique, 2012), Mexico (Robles Berlanga, 2012) y la mayor parte de los países del Caribe (Borras et al., 2012).

Los análisis sobre acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe se vinculan centralmente con dos conceptos: la extranjerización y la concentración de la tierra. Los términos extranjerización y acaparamiento suelen ser utilizados, explícita e implícitamente, como si tuvieran un significado análogo, tanto en el lenguaje popular como en los círculos académicos. Esta formulación, si bien resulta problemática, llama la atención sobre un aspecto muy relevante de la política asociada a los procesos de acumulación o apropiación de tierras. El término extranjerización (que a veces es trocado por desnacionalización) tiene profundas raíces en la región y era ampliamente utilizado aún antes de la fuerte alza de precios de los alimentos de 2007-2008. En ese sentido, tal vez sea Zoomers (2010) quien mejor haya logrado articularlo sistemáticamente en el contexto de la actual fiebre por la tierra y en la comu-

nidad académica internacional angloparlante. Puesta en ese contexto, la extranjerización se refiere a la adquisición de tierras por parte de extranjeros, ya sean gobiernos, corporaciones o individuos, que persiguen una variedad de propósitos y en una variedad de escalas, que van desde el millón de hectáreas para conservación del suelo hasta cientos o miles de hectáreas para la producción de alimentos, pienso para animales o combustibles, hasta las relativamente pequeñas residencias de lujo para placer o descanso (parcelas de agrado).

La relevancia de la extranjerización como dimensión clave para comprender el acaparamiento, aunque resulte tal vez uno de los aspectos más controversiales del fenómeno, es respaldada por los datos empíricos disponibles y no despierta polémicas conceptuales en la región. La extranjerización de la tierra aparece en el centro de los discursos en Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Perú y Guatemala; mientras que en México se habla principalmente de la extranjerización del control de determinadas cadenas de valor (Robles Berlanga, 2012). Los actores que protagonizan el fenómeno, por su parte, no son solo gobiernos extranjeros o grandes corporaciones sino también individuos particulares, cuestión que resulta especialmente polémica en Bolivia (Urioste, 2012) y en Paraguay (Galeano, 2012). Teniendo en cuenta el carácter extremadamente sensible que implica la extranjerización de la propiedad de la tierra en términos políticos -tanto por la inquietud respecto de la seguridad nacional (referida especialmente a las fronteras) como por los sentimientos populares que despierta-, el grado en que tal fenómeno se relaciona con la diseminación desde países de América Latina de inversores que deberían ser considerados formalmente como ciudadanos europeos o norteamericanos es una cuestión que requerirá ser investigada empíricamente.

Haciendo uso de la definición que propusimos en la sección anterior, y teniendo en cuenta los datos empíricos disponibles, podemos concluir fácilmente que el acaparamiento a menudo implica la extranjerización de la propiedad de la tierra. Sin embargo, para una mejor comprensión del fenómeno se deben abordar dos cuestiones que aparecen interrelacionadas: la extranjerización y la concentración de la tierra.

¿La extranjerización de los bienes inmuebles implica siempre necesariamente acaparamiento de tierras? ¿Podemos considerar ambos hechos como equivalentes? En el marco de nuestra definición de acaparamiento la respuesta tendría que ser negativa. La extranjerización de la tierra no necesariamente requiere o resulta en su acaparamiento. Mezclar los dos términos no resulta sostenible empíricamente en la

región y además constituye un error conceptual. Esto no implica que desconozcamos la importancia de la extranjerización como problema agrario y político para la región en la actualidad, como sostienen contundentemente los trabajos de la FAO y el estudio de Zoomers (2010). De hecho, es ese fenómeno (materialmente) y ese concepto (discursivamente) y no el del acaparamiento el que subyace a todas las medidas que los gobiernos de la región han delineado como respuesta al avance del proceso y el descontento popular que despierta. La centralidad de la extranjerización en la explicación del acaparamiento tiene, además, importantes implicancias políticas a la hora de determinar los principales blancos de los activistas y consecuencias sobre la definición de políticas de intervención, en las que deberían jugar un rol importante los sectores estatales.

Según nuestra perspectiva, esta confusión de términos desvía, innecesariamente, la atención, y dificulta la identificación de los protagonistas centrales del acaparamiento de tierras (por ejemplo, los capitales de gran escala que no suelen presentarse bajo la forma de intereses extranjeros, como veremos más adelante) y sobredimensiona la cuestión de la extranjerización. Por ejemplo, la extranjerización que involucra a ciudadanos particulares (muchos de ellos brasileños) que establecen grandes y medianas unidades productivas en Bolivia y Paraguay ha generado muchas reacciones nacionalistas en esos países, a pesar de que varias de esas transacciones (Urioste, 2012; Galeano, 2012) parecen ser en realidad formas corrientes de desposesión por diferenciación, en el sentido leninista o en una superposición de lógicas leninistas y chayanovistas. Como ya explicamos, teniendo en cuenta esta particularidad, no consideramos a esos procesos como acaparamiento de tierras aunque, de nuevo, tampoco pretendemos subestimar la importancia del fenómeno en el contexto de los cambios en el agro ni su relevancia para los estudios agrarios críticos.

¿El acaparamiento de tierras requiere necesariamente de la participación de una entidad extranjera (ya sea un gobierno, corporación o individuo particular) que actúe como acaparadora? Retomando nuestra definición, la respuesta es no. El acaparamiento puede ser, y de hecho es, llevado adelante por capitales domésticos, muchas veces en alianza con los aparatos estatales. Todos los estudios de la FAO al respecto lo demuestran, aunque seguramente muchos de esos capitales locales tengan vínculos, de una u otra manera, con capitales internacionales. En esa línea, Murmis y Murmis (2012) muestran que en Argentina la incidencia de las alianzas entre compañías (o capitales) locales y ex-

tranjeras se ha incrementado dramáticamente en los casos de inversiones de gran escala en tierras, durante la última década. De acuerdo a nuestro enfoque, una visión demasiado centrada en la extranjerización debería enfrentar la pregunta sobre si una transacción de tierras debe dejar de ser considerada como acaparamiento sólo porque no hay actores extranjeros involucrados, y a pesar de que la operación utilizada para concretarla sea exactamente la misma o aún peor que en los casos del acaparamiento externo. En vez de concentrarse en identificar los principales rasgos del fenómeno del acaparamiento, ese tipo de visiones coloca la nacionalidad de los acaparadores como unidad de análisis y presta insuficiente atención a los procesos de cambio agrario y la dinámica social, lo cual resulta bastante problemático.

En síntesis, para avanzar en investigaciones que permitan comprender los procesos actuales de acaparamiento de tierras y poder establecer una unidad de análisis adecuada para su estudio, poniendo el foco en las dinámicas sociales y las transformaciones agrarias, será crucial identificar claramente las áreas de superposición y de distanciamiento entre los fenómenos del acaparamiento y la extranjerización.

La concentración de tierras, por su parte, constituye el otro pilar sobre el que se ha construido el discurso sobre el acaparamiento en América Latina. La serie de estudios realizados por la FAO plantean que efectivamente el proceso de reconcentración de la propiedad de la tierra y el capital es un fenómeno generalizado en toda la región, que se intensificó a lo largo de los últimos 15 o 20 años, en medio del giro neoliberal y la creciente demanda de *commodities* agrícolas dentro y especialmente fuera de la región. Un caso atípico en ese sentido parece ser el de México, ya que Robles Berlanga (2012) señala que la reconcentración no se ha dado allí de la mano del acaparamiento de tierras sino por el control corporativo (doméstico y extranjero) de las cadenas de valor del agronegocio. Por su parte, un trabajo de Baumeister (2012) sobre desconcentración y reconcentración de la tierra en Nicaragua desde los años 80 muestra que la concentración es un fenómeno reciente pero significativo, al que no se ha considerado como dentro de los parámetros del acaparamiento. Echenique (2012) señala que la concentración de la tierra constituye también un tópico central del desarrollo para el caso chileno, aunque, nuevamente, Chile no haya sido considerado como un caso de acaparamiento. Por último, Dirven (2013) se ha ocupado de sintetizar y sistematizar estos procesos en los países del MERCOSUR. Se han identificado otros casos en los que la concentración de la tierra (y no su acaparamiento) explica en mejores términos los fenómenos en

proceso, como lo que sucede en áreas de producción cañera en expansión en Sao Paulo, Brasil (Wilkinson et al., 2012; Novo et al., 2010).

El tema de la concentración ha vuelto a ocupar un lugar central en los discursos sobre desarrollo en la región. Los casos de análisis en América Latina y el Caribe, en su conjunto, nos recuerdan, muy contundentemente y con justa razón, que el acaparamiento no es la única cuestión relevante vinculada a la tierra en la actualidad. Esta conclusión plantea el desafío de ampliar la perspectiva de indagación e incorporar las dinámicas del capital y el papel que juega la tierra en ese contexto, lo que necesariamente llevará el alcance de nuestras investigaciones más allá de los parámetros del acaparamiento, sin por ello desestimar la importancia y urgencia de su tratamiento.

El acaparamiento, la concentración y la extranjerización de tierras en la región comenzaron a ganar terreno e impulso previo al alza de precios agrícolas de 2007-2008

La cuestión de la cronología que se asocia con el fenómeno del acaparamiento no resulta para nada trivial, ya que tiene implicancias importantes para el modo en que entendemos el proceso. La discursividad dominante respecto del acaparamiento identifica el origen del fenómeno con el alza de precios agrícolas de 2007-2008, situación que habría generado en algunos países una sensación de inseguridad respecto de su abastecimiento alimentario e incentivado la inversión de capitales financieros en el sector agroalimentario. Como resultado lógico de ese marco se multiplicaron las investigaciones académicas y mediáticas sobre grandes transacciones de tierras que llevaron adelante un grupo de países “alimentariamente inseguros” como China, India, Corea del Sur y los países del Golfo a partir del año 2007 en su búsqueda por seguridad alimentaria. Las indagaciones realizadas utilizando como punto de partida las acciones de esos países y construidas en base al seguimiento de sus gobiernos y corporaciones en la búsqueda de tierras que acaparar tuvieron un resultado bien conocido: efectivamente, esos países y sus corporaciones han acumulado tierras en países de bajos ingresos pero con gran disponibilidad de tierras.

Precisamente es esta perspectiva centrada en la crisis alimentaria la que ha llevado a excluir a América Latina y el Caribe de los análisis referidos al acaparamiento de tierras, debido a que el grupo de países ricos en capital pero inseguros en términos alimentarios no ha tenido gran incidencia en la región. La aceptación de ese supuesto básico llevó

a la FAO a organizar sus estudios de 2010-2011 utilizando una matriz analítica acotada, que limita los casos de acaparamiento a aquellos en los que hay participación de gobiernos extranjeros, lo cual condujo a la ya mencionada conclusión de que el fenómeno ha afectado a solo dos países de la región, y de manera marginal.

Ahora bien, si se analiza la evidencia empírica presentada en los propios estudios de la FAO resulta evidente que tanto el acaparamiento, la extranjerización y la concentración de tierras son fenómenos de larga data en la región, y han ocurrido desde mucho antes de la crisis de 2007. Los antecedentes se remontan a la década de 1990 y se asocian en parte al avance del neoliberalismo que, habiendo ganado terreno tempranamente en la región, transformó el sector agropecuario de la economía a través de la liberalización de los mercados de tierras, el incentivo de la movilidad internacional del capital y la reducción de las barreras comerciales (Teubal et al., 1995; Deere y León, 2001; Kay, 2002; Spoor, 2002; Gwynne y Kay, 2004; Zoomers y van de Haar, 2004; Hecht, 2005; Eguren, 2006).

Lo expuesto hasta aquí nos lleva a cuestionar la utilidad de analizar el acaparamiento haciendo hincapié en la crisis alimentaria. Si bien no puede negarse el rol activo de las compañías alimentarias en el proceso en expansión durante ese último período, usar esa perspectiva de análisis supone el riesgo de pasar por alto aspectos significativos de las acciones de acaparamiento efectivamente en curso, lo cual la vuelve insuficiente a pesar de su popularidad. Como contrapartida, consideramos que el enfoque más adecuado es plantear que se trata de un fenómeno que tiene lugar en el contexto de la convergencia de múltiples crisis (alimentaria, energética, climática y financiera) y del incremento de la demanda internacional de *commodities* en los nuevos centros del capital global, ó, lo que es lo mismo, en el contexto de la fase actual del capitalismo global.

El acaparamiento, la concentración y la extranjerización de la tierra ocurren tanto en el sector alimentario como en otros sectores de la economía

Los fenómenos de acaparamiento, concentración y extranjerización de la tierra afectan claramente al sector alimentario. Como ejemplos claros de concentración podemos señalar lo que ocurre en el sector ganadero, que continúa siendo muy importante, tanto en términos de inversión como de la superficie que se destina a la cría de ganado; ó en

el sector frutícola chileno, que presenta escalas relativamente pequeñas en cuanto a superficie pero es definitivamente grande en cuanto a la inversión de capital (Echenique, 2012). Existen, además, otras actividades que también son afectadas por el fenómeno en cuestión pero cuyos casos resultan menos evidentes. Como lo planteáramos con anterioridad, la soja es definitivamente un cultivo con destino alimentario pero también puede ser utilizado como pienso o biocombustible; la caña de azúcar también es claramente un alimento pero resulta asimismo un insumo fundamental para la producción de etanol; el aceite de palma, que ha mostrado una notable expansión en Colombia y Guatemala (Alonso-Fradejas, 2012) se usa como alimento pero su actual crecimiento se debe en mayor medida a la especulación en torno al surgimiento y expansión del mercado de biocombustibles. Las características de estos cultivos, sus usos múltiples, hacen que resulte erróneo considerarlos solo dentro del sector alimentario. Si bien tienen ese carácter, no son sólo alimentarios. Aquí es donde gana relevancia el concepto de cultivos flexibles o comodines, ya que los datos muestran que el proceso de acaparamiento, concentración y extranjerización de tierras en América Latina se ha dado en consonancia con el auge de este tipo de cultivos (ver Tabla 1), sobre todo a lo largo de las últimas dos décadas.

Tabla 1. Cultivos flexibles seleccionados en América del Sur y América Central, por área cosechada (en has), 1961-2009

	Soja	Caña de azúcar	Aceite de palma
<i>América del Sur</i>			
1961	259,534	2,124,775	38,700
1970	1,443,590	2,485,528	57,081
1980	11,467,985	3,623,922	83,088
1990	17,725,284	5,290,929	210,906
2000	24,156,087	5,995,162	341,709
2009	42,792,479	9,878,744	448,313
<i>América Central</i>			
1961	9,943	500,207	22,910
1970	111,844	761,258	21,986
1980	155,287	882,750	35,447
1990	309,996	875,047	57,197
2000	85,992	1,071,684	109,430
2009	83,444	1,231,025	239,204

Fuente: Borrás et al. (2012: 853).

Para examinar este aspecto de la problemática con mayor detalle resulta conveniente, entonces, diferenciar dos grandes sectores: el de los alimentos y cultivos flexibles o comodines por un lado, y el no ali-

mentario por el otro (ver Tabla 2). Resulta evidente que el acaparamiento, la concentración y la extranjerización han afectado a ambos sectores en la región. Aunque estudios como los de la FAO no hayan incluido una discusión en extenso respecto del papel del sector no alimentario (como el forestal, minero, conservacionista), la mayor parte de las investigaciones lo muestran como un ámbito en que los tres fenómenos han avanzado significativamente. Por caso podemos señalar el auge de las plantaciones forestales que han crecido drásticamente en la última década desatando crecientes tensiones y conflictos en todo el mundo (Kroger, 2012), expansión que ha sido especialmente importante en América Latina y el Caribe.

Los datos disponibles, leídos bajo esta perspectiva que toma en consideración tanto el sector alimentario como el no alimentario revelan, una vez más, que los análisis centrados en la crisis alimentaria son sólo parcialmente correctos.

Tabla 2. Acaparamiento y concentración de tierras en los sectores alimentario/flexible y no alimentario, por país

País	Cultivos flexibles y otros sectores alimentarios	No alimentarios
Argentina	Soja, trigo, ganado bovino, caña de azúcar, fruta	Tabaco, conservación
Bolivia	Soja, ganado bovino	Forestación
Brasil	Soja, caña de azúcar, producción avícola, ganado bovino, fruta	Forestación
Chile	Fruta, lácteos, vinos, semillas, producción avícola	Conservación, forestación
Colombia	Aceite de palma, remolacha, caña de azúcar, soja, arroz, maíz	Forestación
Ecuador	Banana, caña de azúcar, aceite de palma	Forestación, minerales
Paraguay	Soja, maíz, trigo, ganado bovino	
Perú	Frutas, vegetales, caña de azúcar, aceite de palma	Minerales
Uruguay	Soja, lácteos, trigo, arroz, ganado bovino	Forestación
México	Cadena de valor del maíz, caña de azúcar, frutas, café	Flores, cebada, tequila
Costa Rica	Banana, ananá, aceite de palma	
Guatemala	Caña de azúcar, aceite de palma	Forestación
Nicaragua	Ganado bovino, arroz, aceite de palma, caña de azúcar, citrus	Turismo, forestación
Panamá	Banana, café, arroz, aceite de palma	
República Dominicana	Caña de azúcar, banana, frutas, verduras	
Guyana	Caña de azúcar, ganado bovino, arroz, ananá	Forestación
Trinidad y Tobago	Caña de azúcar, cacao, frutas	

Fuente: Gómez (2012: 586-587)

Las grandes inversiones son impulsadas principalmente por capitales regionales

Las grandes inversiones en tierras que se registran actualmente en América Latina y el Caribe no tienen como protagonistas a las típicas compañías transnacionales con base en el Atlántico Norte (CTNs), sino al auge y predominio de compañías (trans)latinoamericanas (CTLs), ver Gómez (2012). Estas empresas están conformadas, o bien por capitales nacionales -como en el caso de las compañías chilenas (Echenique, 2012)-, por la asociación de compañías de diferentes países de la región, ó por alianzas entre empresas latinoamericanas y capitales extrarregionales. Los datos empíricos con que contamos dan cuenta de la existencia de estas tres modalidades empresariales, aunque no hemos podido identificar el peso relativo de cada una de ellas. Los casos estudiados por Murmis y Murmis (2012) en Argentina muestran un significativo aumento de las alianzas entre capitales domésticos y extranjeros en el ámbito de las operaciones inmobiliarias de gran escala. Asimismo, en la investigación más general de la FAO es posible advertir que los capitales de muchas de las compañías involucradas en grandes transacciones de tierras provienen de paraísos fiscales como Panamá o las Islas Caimán, lo cual dificulta la tarea de rastrear el origen de los inversores.

Al indagar en la procedencia de los capitales que se orientan al mercado de tierras en la región aparecen siete países en los que se originan la mayoría de ellos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Panamá, México y Costa Rica (ver Tabla 3), lo cual nos provee de nuevas pistas interesantes para comprender los procesos generales del acaparamiento a nivel mundial.

Tabla 3. Inversores en tierras (trans)latinoamericanos en países seleccionados de América Latina y el Caribe

País de origen de los inversores regionales	Países en los que actúan los inversores
Argentina	Brasil, Uruguay, Paraguay
Brasil	Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, Chile
Chile	Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú
Colombia	Bolivia, Perú
Panamá	Brasil, Argentina, Paraguay
México	Nicaragua, Guatemala
Costa Rica	Nicaragua, Guatemala

Fuente: Gómez (2012) y los varios estudios de caso compilados en Soto Baquero y Gómez (2012).

En primer lugar, los capitales brasileños aparecen como jugadores fundamentales en las grandes operaciones del mercado de tierras a nivel regional y también en otros territorios, ya que contando con el favor y apoyo de su gobierno, están avanzando actualmente sobre África. Brasil aparece, así, como un actor central entre los estados del grupo de los BRICs y en la participación de esos países en los procesos de acaparamiento.

En segundo lugar, no sólo los países del grupo BRICs participan en el fenómeno de acaparamiento de tierras. Algunos países de ingresos medios están igualmente comprometidos en el proceso, como son los casos de Argentina y Chile. Este rasgo no se replica para el caso de África pero sí en el sudeste asiático, donde los capitales vietnamitas, tailandeses y malayos son protagonistas activos del acaparamiento (Borrás y Franco, 2011).

Por último, la combinación de los dos rasgos que hemos señalado conduce a resaltar que en América Latina el acaparamiento es predominantemente intrarregional y cuestionar en alguna medida el supuesto dominante respecto del carácter transnacional y transregional del fenómeno. Si bien, por ejemplo, se conoce la existencia de incursiones de capitales sudafricanos en inversiones en tierras de gran escala en el continente africano (R. Hall, 2012), el alcance de tales operaciones es mucho menor a los movimientos que se registran en América Latina.

Esta dinámica ha llevado a configurar situaciones en que países “acaparados” adoptan el papel de acaparadores, planteando complejos problemas políticos, como lo ilustra el caso brasileño: a nivel gubernamental, Brasil ha entablado una lucha política buscando combatir tanto el acaparamiento como la extranjerización dentro de sus fronteras, pero al mismo tiempo anima la expansión de capitales de origen brasileño sobre los mercados de tierras de gran escala de otros países de la región y África. Este tipo de estrategias genera importantes complicaciones para la gobernabilidad internacional de los procesos de acaparamiento (Margulis et al., 2013).

El acaparamiento, la concentración y la extranjerización ocurren tanto a través de la compra de tierras como de otros mecanismos

La modalidad más dramática que adopta el acaparamiento es la compra directa de tierras. Ese mecanismo, que ha provocado reacciones y preocupación respecto de los derechos soberanos, no constituye, sin

embargo, el modo más habitual bajo el cual se despliega el proceso a nivel mundial. La otra forma icónica de acaparamiento es el arrendamiento de largo plazo, generalmente por períodos de 99 años renovables a 99 años más, que se han registrado en mayor número que las compras directas. Además, existen otras modalidades que no implican cambio alguno en las situaciones de tenencia de la tierra, como los esquemas de agricultura por contrato prevalecientes, por ejemplo, en la producción de aceite de palma en Indonesia. Y entre esta forma y las compras directas existen una variedad de otros mecanismos de acceso a la tierra, que van desde el arrendamiento de corto plazo hasta las operaciones conjuntas (*joint ventures*).

Todas estas modalidades pueden encontrarse en América Latina: desde las enormes transacciones de tierras en la Patagonia de grandes compañías inversionistas hasta las compras particulares de tierras como suelen darse en Bolivia (Urioste, 2012) y Paraguay (Galeano, 2012). En Argentina, por su parte, se ha desarrollado un sistema de acceso a la tierra por arrendamiento denominado *pool* que se ha generalizado en todo el país (Murmis y Murmis, 2012) y actualmente se está expandiendo a Brasil donde se ha convertido en una herramienta fundamental para el rápido avance de la frontera agrícola en la región del Cerrado.

La clave aquí es, entonces, que existen capitales interesados en tomar posesión de tierras para cambiar su uso y significados y encuentran una variedad de mecanismos a través de los cuales llevar a cabo su objetivo. La cuestión principal para los inversores es tomar el control y el modo en que lo hagan dependerá, en gran medida, de las condiciones estructurales e institucionales preexistentes en los países receptores. En ese sentido, intentar limitar los procesos de acaparamiento promulgando leyes que prohíban la compra de tierras por parte de actores extranjeros podría no tener impacto necesariamente sobre la dinámica del fenómeno (entendido según la definición que hemos propuesto aquí), tal como lo muestran Murmis y Murmis (2012) para el caso de Argentina. Por otro lado, la legislación local ha sido al menos temporalmente efectiva en la regulación de inversiones en la industria de celulosa en Brasil, que suele plantear la necesidad de integrar verticalmente grandes extensiones de tierra contiguas como prerequisite para asegurar el abastecimiento de insumos. En breve, hay una variedad de formas por las cuales el gran capital logra establecer su control sobre los recursos naturales y por tanto las legislaciones existentes son insuficientes para evitar el acaparamiento de tierras y en muchos casos tampoco tienen la intención real de evitarla.

El rol contradictorio del Estado: entre el fomento de la acumulación de capital y el mantenimiento de un mínimo de legitimidad política

Los primeros trabajos de campo y discusiones sobre el acaparamiento de tierras en África tendían a presentar a los gobiernos de los países donde tenía lugar el fenómeno como víctimas del avance de gobiernos y compañías extranjeras poderosas. Pero el discurso ha cambiado bastante rápidamente y en la actualidad los gobiernos no son vistos ya como víctimas pasivas, sino que pueden ser promotores activos de operaciones de tierras de gran escala, ya sea en alianza o apoyando capitales extranjeros o de sus propios países.

Como ha señalado Fox (1993), los estados, en términos generales, cumplen un rol dual y contradictorio en el contexto de la dinámica capitalista: por un lado facilitan la acumulación de capital y por otro buscan sostener niveles mínimos de legitimidad política. Esta consideración permite explicar el surgimiento de resultados inesperados y no deliberados en las políticas y procesos de desarrollo y ofrece una lente analítica interesante para entender el rol del estado en los procesos actuales de acaparamiento. Que los estados son actores fundamentales en los procesos de acumulación de capital queda claramente demostrado en todos los estudios de la FAO. Todos han facilitado las inversiones de gran escala en tierras como estrategia para apuntalar el desarrollo de sus países. Pero al mismo tiempo, el requerimiento de legitimidad actual, en ocasiones, poniendo límites a las operaciones en el mercado de tierras, especialmente cuando su realización implica algún riesgo para sostener ese mínimo necesario de legitimidad política. Esto, nuevamente, se hace evidente en el caso brasileño, donde el estado ha favorecido energicamente la acumulación de capital tanto de empresas locales como extranjeras pero frente a la aparición de protestas populares ha cambiado rápidamente su estrategia, pasando a controlar o prohibir la extranjerización (Wilkinson et al., 2012; Sauer y Leite Pereira, 2012). Este papel dual y contradictorio del Estado permite comprender las ocasionales concesiones reformistas que se producen.

Ahora bien, esa contradicción de roles puede derivar también en conflictos violentos. La violencia o la amenaza de su uso han acompañado los procesos de acaparamiento en algunos países, pero no puede decirse que se trate de un rasgo predominante en el conjunto de la región. En Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Guatemala y Honduras se han reportado y documentado focos de violencia y amenazas, aunque

probablemente hayan sido Colombia (Grajales, 2011) y Honduras (Kersen, 2013) los países en que esas situaciones se han dado de manera más sistemática. En todo caso, las experiencias en este sentido deben ser analizadas desde una perspectiva histórica del largo plazo, ya que la violencia rural ha sido un rasgo fundamental de la historia en América Latina y el Caribe (Kay, 2001). Sin embargo, en general, los casos latinoamericanos muestran que el acaparamiento ocurre en países con democracias liberales de relativa estabilidad política. Esto contradice la hipótesis dominante que asocia el acaparamiento a la existencia de estados frágiles, con instituciones y gobernanza débiles. Argentina y Brasil, por ejemplo, presentan condiciones políticas bastantes diferentes de las que podemos encontrar en Burma/Myanmar o en Sudán y sin embargo en todos esos países se han registrado casos de acaparamiento. Esto tiene ulteriores implicaciones sobre la relevancia de políticas públicas diseñadas para mejorar la gobernanza tales como la participación y la transparencia en la lucha contra el acaparamiento de tierras (Margulis et al., 2013).

Impactos diferenciales en y entre las comunidades, reacciones políticas diferenciadas desde abajo

Como lo explica Tania Li (2011), cuando el capital requiere de tierras pero no de trabajo, los ocupantes de los territorios suelen ser, por lo general, expulsados. Este tipo de situaciones se dan casi con seguridad cuando se instalan empresas de gran escala, mecanizadas, industriales, de monocultivo, como se ha visto claramente ejemplificado en América Latina por el avance del cultivo de soja en Paraguay, Argentina, Bolivia y Brasil. Pero cuando el avance se da sobre fronteras agrarias menos pobladas, éste no requiere necesariamente de la expulsión de los habitantes de los territorios. Existen también circunstancias en que el capital requiere tanto tierras como mano de obra barata. En tal caso (algunos) de los ocupantes de las tierras son incluidos en los proyectos, a través de una variedad de arreglos institucionales que les son generalmente adversos, que van desde su inserción en esquemas de agricultura por contrato hasta su empleo como obreros de plantación (du Toit, 2004). Ejemplos de esta modalidad son la producción de aceite de palma en Colombia y Guatemala y de la caña de azúcar en Brasil.

Dada esta diversidad de situaciones, los impactos reales de estos procesos son percibidos sólo raramente de manera uniforme en las comunidades afectadas, diferenciadas por clase, género, etnia y otras

divisiones sociales (Bernstein, 2010). La literatura sobre acaparamiento de tierras está repleta de conceptos tales como “comunidades locales” o “población local”, que son utilizados informalmente y pero no presentan utilidad alguna para entender los impactos del fenómeno sobre diferentes grupos de personas. Las poblaciones originarias pueden haber sido expulsadas de sus tierras para pavimentar el camino hacia una plantación cañera, que a su vez requiere de mano de obra de las localidades cercanas para su funcionamiento. Lamentablemente, los estudios de la FAO no abordaron sistemáticamente esta cuestión, a pesar de lo cual es posible rastrear interesantes pistas al respecto en varios de los trabajos (ver, por ejemplo, Alonso-Fradejas, 2012). Y aunque este sea uno de los aspectos que deberán ser incluidos en la agenda de investigación de manera más exhaustiva, una serie de trabajos ya publicados permite extraer un mensaje muy relevante respecto de las peculiaridades del fenómeno del acaparamiento y es que no todas las acciones acaparadoras resultan necesariamente en la expulsión de las poblaciones de sus tierras.

Los fenómenos actuales de acaparamiento, concentración y extranjerización de la tierra han provocado diferentes reacciones políticas entre las distintas clases o grupos que se han visto afectados por las operaciones de tierras (Rosset, 2011; Kay, 2012). Los sectores asociados a los agronegocios, las finanzas, los bancos y los grandes terratenientes se muestran, en general, favorables a la expansión de las transacciones de tierras (ya que son ellos mismos inversores o beneficiarios de tales operaciones), mientras que las comunidades locales y sus organizaciones presentan diferentes actitudes. No todas las ONGs y organizaciones sociales rurales se oponen a las inversiones en tierras e incluso algunas las aprueban y apoyan. Las organizaciones de poblaciones originarias y de trabajadores sin tierra también pueden encontrarse en lados opuestos, por la existencia de grupos que respalden emprendimientos que resulten prometedores en términos de generación de empleo.

De hecho, el frente de resistencia está marcado por dos tipos de lucha: contra la desposesión por desplazamiento (los cercamientos de la globalización neoliberal o “nuevos cercamientos”, ver White et al., 2012), de aquellos que han sido expulsados de sus tierras o corren ese riesgo; y contra la explotación o por las condiciones de inclusión, como en el caso de los términos de inserción en esquemas de agricultura por contrato o los salarios y beneficios de los trabajadores. Estos frentes no suelen ser complementarios sino que tienden a estar separados y marcados por la tensión política, como en el caso del enfrentamiento entre

los sindicatos de trabajadores rurales y los movimientos campesinos en Brasil (ver Fernandes et al., 2010). Si estos dos grandes frentes podrán unificarse en una lucha complementaria, sinérgica y anticapitalista es algo que aún está por verse.

Conclusiones: tierra, capital regional y globalización neoliberal

A lo largo de este trabajo hemos presentado, brevemente, siete rasgos sobresalientes de los fenómenos de acaparamiento, concentración y extranjerización de la tierra en América Latina⁹. Las características que hemos señalado no son exclusivas del contexto latinoamericano, aunque algunas de éstas no han sido sistemáticamente relevados en los estudios sobre otras regiones. En ese sentido, esperamos que haber señalado su importancia y la necesidad de discutirlos y debatirlos invite a repensar los modos en que entendemos el fenómeno del acaparamiento a nivel global.

Cuando planteamos que uno de los rasgos fundamentales de los casos latinoamericanos es que el acaparamiento de tierras es llevado adelante por capitales intrarregionales a través de empresas (trans)latinoamericanas, tenemos la expectativa de incentivar la reevaluación del caso del sudeste asiático como habían empezado a abordarlo Borrás y Franco (2011), el africano como lo está haciendo actualmente Ruth Hall (2012) y el de la Eurasia possoviética en los términos planteados por Visser y Spoor (2011). Un análisis interregional puede aportar a una mejor comprensión de la dinámica actual de acumulación capitalista y el modo en que se insertan las transformaciones agrarias en ese contexto.

Al incluir a América Latina en el discurso global sobre el acaparamiento de tierras buscamos, además, desafiar algunas de las generalizaciones problemáticas que pueden encontrarse en la literatura especializada, como aquella que afirma que las acciones de acaparamiento ocurren, principalmente, en estados frágiles con gobiernos débiles, donde las transacciones de tierras se articulan en torno a arreglos turbios, corrupción y falta de transparencia; cuando en realidad los procesos de acaparamiento ocurren en escenarios con condiciones políticas liberal-

9 Explicaciones y discusiones más profundas sobre estos aspectos pueden ser consultadas tanto en la serie de estudios de la FAO en Soto Baquero y Gómez (2012 y 2013) como en el número especial sobre el acaparamiento de tierras en América Latina del *Canadian Journal of Development Studies*, Vol. 33, No. 4, 2012.

democráticas relativamente estables como en Brasil, Uruguay y Argentina.

Por último, esperamos que la explicitación de los rasgos particulares del caso latinoamericano pueda ofrecer una contextualización adecuada para abordar uno de los puntos más controversiales del debate sobre el acaparamiento, y llamar la atención sobre otros que no han sido tomados en consideración. Este es el sentido de poner en cuestión la relación que suele establecerse entre acaparamiento y extranjerización, y de plantear la necesidad de recuperar, para el debate, la problemática de la concentración. Asimismo, estos aportes son planteados con la expectativa de reforzar aquellos trabajos (como los de Edelman, 1999; Akram-Lodhi y Kay, 2009) que defienden la necesidad de colocar firmemente la discusión general sobre la tierra dentro del discurso de la globalización neoliberal, visto desde la perspectiva de la economía política.

Bibliografía

- Akram-Lodhi, A. H. (2012). "Contextualising land grabbing: contemporary land deals, the global subsistence crisis and the world food system". *Canadian Journal of Development Studies*, 33 (2), pp. 119–142.
- Akram-Lodhi, A. H. y C. Kay (eds.) (2009). *Peasants and globalization: political economy, rural transformation and the agrarian question*. Londres, Routledge.
- Alonso-Fradejas, A. (2012). "Land control-grabbing in Guatemala: the political economy of contemporary agrarian change". *Canadian Journal of Development Studies*, 33 (4), pp. 509–528.
- Amanor, K. (2012). "Global resource grabs, agribusiness concentration, and the smallholder: two West African case studies". *Journal of Peasant Studies*, 39 (3–4), pp. 731–750.
- Anseuw, W., L. A. Wily, L. Cotula y M. Taylor (2012). *Land rights and the rush for land*. Roma: ILC (International Land Coalition).
- Araghi, F. (2009). "The invisible hand and the visible foot: peasants, dispossession and globalization". En Akram-Lodhi, A. H. y C. Kay (eds) *Peasants and globalization: political economy, rural transformation and the agrarian question*. Londres: Routledge, pp. 111–147.

- Baumeister, E. (2012). "El caso de Nicaragua". En F. Soto Baquero y S. Gómez (eds.), *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO, pp. 343-369.
- Bebbington, A., D. H. Bebbington, J. Bury, J. Lingan, P. P. Muñoz y M. Scurrah (2008). "Mining and social movements: struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes". *World Development*, 36 (12), pp. 2874–2952.
- Bernstein, H. (2010). *Class Dynamics of Agrarian Change*. Halifax, Fernwood.
- Borras, S. M. Jr., y J. C. Franco (2011). *Political dynamics of land grabbing in southeast Asia: understanding Europe's role*. Documento de Trabajo. Amsterdam: Transnational Institute.
- Borras, S. M. Jr., J. C. Franco, S. Gómez, C. Kay y M. Spoor (2012). "Land grabbing in Latin America and the Caribbean". *Journal of Peasant Studies*, 39 (3–4), pp. 845–872.
- Cotula, L. (2009). *Land grabs or development opportunity: agricultural investment and international land deals in Africa*. Londres, IIED (International Institute for Environment and Development).
- Deere, C. D. y M. León (2001). "Who owns the land? Gender and land-titling programmes in Latin America". *Journal of Agrarian Change*, 1 (3), pp. 440–467.
- De Schutter, O. (2011). "Forum on global land grabbing: how not to think land grabbing: three critiques of large-scale investments in farmland". *Journal of Peasant Studies*, 38 (2), pp. 249–279.
- Dirven, M. (2013). "Dinámicas del mercado de tierras en los países del Mercosur y Chile". En F. Soto Baquero y S. Gómez (eds.), *Reflexiones sobre la Concentración y Extranjerización de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO, pp. 135-157.
- Du Toit, A. (2004). *Forgotten by the highway: globalisation, adverse incorporation and chronic poverty in a commercial farming district of South Africa. Chronic poverty and development policy*, Occasional Paper Series No. 4. Ciudad del Cabo, PLAAS (Institute for Poverty, Land and Agrarian Studies).
- Echenique, J. (2012). "El caso de Chile". En F. Soto Baquero y S. Gómez (eds.), *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO, pp. 145-178.
- Edelman, M. (1999). *Peasants against globalization: rural social movements in Costa Rica*. Stanford, CA, Stanford University Press.
- Edelman, M. y M. A. Seligson (1994). "La desigualdad en la tenencia de la tierra: una comparación de los datos de los censos y de los

- registros de propiedad en el sur de Costa Rica en el Siglo XX". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20 (1), pp. 65–113.
- Eguren, F., ed. (2006). *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina*. Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).
- Fairhead, J., M. Leach e I. Scoones (eds.) (2012). "Green grabbing: a new appropriation of nature?" *Journal of Peasant Studies*, 39 (2), Número especial.
- Fernandes, B. M., C. A. Welch y E. C. Goncalves (2010). "Agrofuel policies in Brazil: paradigmatic and territorial disputes". *Journal of Peasant Studies*, 37 (4), pp. 793–819.
- Fox, J. (1993). *The politics of food in Mexico: state power and social mobilization*. Ithaca, NY, Cornell University Press.
- Franco, J. y S. M. Borrás Jr. (eds.) (2013). *Land concentration, land grabbing and people's struggles in Europe*. Amsterdam, Transnational Institute.
- Galeano, L. A. (2012). "Paraguay and the expansion of Brazilian and Argentinian agribusiness frontiers". *Canadian Journal of Development Studies*, 33 (4), pp. 458–470.
- Gómez, S. (2012). "Reflexiones finales". En F. Soto Baquero y S. Gómez, eds., *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO, pp. 553-589.
- Gómez, S. (2013). "Reflexiones finales". En F. Soto Baquero y S. Gómez, eds. *Reflexiones sobre la Concentración y Extranjerización de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO, pp. 159-164.
- GRAIN (2008). *Seized: the 2008 land grab for food and financial security*. Barcelona, GRAIN.
- Grajales, J. (2011). "The rifle and the title: paramilitary violence and land control in Colombia." *Journal of Peasant Studies*, 38 (4), pp. 771–792.
- Gwynne, R. y C. Kay (2004). *Latin America transformed: globalization and modernity*. Londres, Arnold.
- Hall, D. (2012). "Rethinking primitive accumulation: theoretical tensions and rural Southeast Asian complexities". *Antipode* 44 (4), pp. 1188–1208.
- Hall, R. (2012). "The next great trek? South African commercial farmers move north". *Journal of Peasant Studies*, 39 (3–4), pp. 823–844.
- Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. Oxford, Oxford University Press.

- Hecht, S. (2005). "Soybeans, development and conservation on the Amazon frontier". *Development and Change*, 36 (2), pp. 375–404.
- Holt-Giménez, E. (2008). *Territorial restructuring and the grounding of agrarian reform: indigenous communities, gold mining and the World Bank*. Amsterdam, Transnational Institute.
- Kay, C. (2001). "Reflections on rural violence in Latin America". *Third World Quarterly* 22 (5), pp. 741–775.
- Kay, C. (2002). "Chile's neoliberal agrarian transformation and the peasantry". *Journal of Agrarian Change* 2 (4), pp. 464–501.
- Kay, S. (2012). *Positive investment alternatives to large-scale land acquisitions or leases*. Amsterdam, Transnational Institute.
- Kay, S. y J. Franco (2012). *The global water grab: a primer*. Amsterdam, Transnational Institute.
- Kerssen, T. (2013). *Grabbing power: the new struggle for land, food and democracy in Northern Honduras*, Oakland, CA, Food First Books.
- Kroger, M. (2012). Global tree plantation expansion: a review. *ICAS Review Paper Series* N° 3. La Haya: ISS (International Institute of Social Studies).
- Li, T. M. (2011), "Forum on global land grabbing: centering labor in the land grab debate", *Journal of Peasant Studies* 38 (2): 281–298.
- Margulis, M., N. McKeon y S. M. Borras Jr. (eds.) (2013), Número especial: Global governance and land grabbing, *Globalizations* 10 (1).
- McMichael, P. (2012), "The land grab and corporate food regime restructuring", *Journal of Peasant Studies* 39 (3–4), pp. 681–702.
- Mehta, L., G. J. Veldwisch y J. Franco (2012), "Introduction to the Special Issue: Water grabbing? Focus on the (re)appropriation of finite water resources", *Water Alternatives* 5 (2): 193–207.
- Murmis, M. y M. R. Murmis (2012), "Land concentration and foreign land ownership in Argentina in the context of global land grabbing", *Canadian Journal of Development Studies* 33 (4): 490–508.
- Novo, A., K. Jansen, M. Slingerland y K. Giller (2010), "Biofuel, dairy production and beef in Brazil: competing claims on land use in Sao Paulo State", *Journal of Peasant Studies* 37 (4), pp. 769–792.
- Piñeiro, D. E. (2012), "Land grabbing: concentration and 'foreignisation' of land in Uruguay", *Canadian Journal of Development Studies* 33 (4), pp. 471–489.
- Peluso, N., C. Lund y editores invitados (2011), "New frontiers of land control", *Journal of Peasant Studies* 38 (4), Número especial.

- Robles Berlanga, H. M. (2012), "(Trans)national agribusiness capital and land market dynamics in Mexico", *Canadian Journal of Development Studies* 33 (4), pp. 529–551.
- Rosset, P. (2011), "Food sovereignty and alternative paradigms to confront land grabbing and the food and climate crises", *Development* 54 (1), pp. 21-30.
- Sauer, S. y S. Leite Pereira (2012), "Agrarian structure, foreign investments on land, and land price in Brazil", *Journal of Peasant Studies* 39 (3–4), pp. 873–898.
- Soto Baquero, F. y S. Gómez (eds.) (2012), *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe*, Santiago, FAO.
- Soto Baquero, F. y S. Gómez (eds.) (2013), *Reflexiones sobre la Concentración y Extranjerización de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO.
- Spoor, M. (2002), "Policy regimes and performance of the agricultural sector in Latin America and the Caribbean during the last three decades", *Journal of Agrarian Change* 2 (3), pp. 382–401.
- Teubal, M., D. Domínguez y P. Sabatino (1995), "Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario". En N. Giarracca y M. Teubal (ed) *El campo en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Urioste, M. (2012), "Concentration and 'foreignisation' of land in Bolivia", *Canadian Journal of Development Studies* 33 (4), pp. 439–457.
- Visser, O. y M. Spoor (2011), "Land grabbing in post-soviet Eurasia: the world's largest agricultural land reserves at stake", *Journal of Peasant Studies* 38 (1), pp. 299–323.
- White, B., S. M. Borrás Jr, R. Hall, I. Scoones y W. Wolford (2012), "The new enclosures: critical perspectives on the corporate land deals", *Journal of Peasant Studies* 39 (3–4), pp. 619–648.
- Wilkinson, J., B. Reydon y A. Di Sabbato (2012), "Concentration and foreign ownership of land in Brazil in the context of global land grabbing", *Canadian Journal of Development Studies* 33 (4), pp. 417–438.
- Wilkinson, J. y S. Herrera (2010), "Biofuels in Brazil: debates and impacts", *Journal of Peasant Studies* 37 (4), pp. 749–768.
- Wolford, W. (2010), Contemporary land grabs in Latin America. Presentación ante el Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO,

- 36ta Sesión, Octubre, Roma. <http://www.tni.org> (accedido el 15 de enero de 2012).
- Woodhouse, P. (2012), “New investment, old challenges. Land deals and the water constraint in African agriculture”, *Journal of Peasant Studies* 39 (3–4), pp. 777– 794.
- World Bank (2011), *Rising global interest in farmland: Can it yield sustainable and equitable benefits?* Washington, DC, World Bank.
- Zoomers, A. (2010), “Globalisation and the foreignisation of space: seven processes driving the current land grab”, *Journal of Peasant Studies* 37 (2), pp. 429– 447.
- Zoomers, A. y G. van de Haar, (eds.) (2004), *Current land policy in Latin America: regulating land tenure under neo-liberalism*. Amsterdam, KIT (Royal Tropical Institute).

Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina

Fecha recepción: 12/05/2013

Fecha de aceptación: 26/06/2013

